

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN Nº 0227

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.

PORFIRIO MUÑOZ LEDO Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje en la inauguración del Coloquio "Política tributaria, ejercicio presupuestal, crecimiento económico y bienestar social", en el Palacio de la Autonomía.

Señor rector y amigo.

Señor representante de la Comisión Económica para América Latina en México.

Querido y antiguo amigo, Alfonso Ramírez Cuéllar.

Esta convocatoria es particularmente oportuna por varias razones.

Una, porque recibimos el 30 de abril el programa del gobierno federal. Programa que tiene nada menos que una característica que lo hace diferente a los otros, que sería, teóricamente, de cumplimiento obligatorio, y lo va a aprobar la Cámara de Diputados.

Como ustedes recuerdan, el artículo 26 que se redactó en la época de Miguel de la Madrid, estableció una serie de valores que son cualitativos, debe tener un crecimiento sostenido, es muy vago, regularmente escrito, pero lo que nosotros tenemos que hacer es que el programa corresponda -eso dice la ley- corresponda a los principios del artículo 26.

De cualquier modo ocurrirá, porque el artículo 26, insisto, es sumamente general y no hay ningún valor que esté ahí, que no se perciba.

Entonces, nosotros vamos a estudiar el programa y lo vamos a pasar al Pleno de la Cámara; lo va a hacer la Conferencia. La Conferencia es un órgano presidido por el Presidente de la Cámara y con los jefes de todos los partidos, bueno, eso ya se determinó.

Ahora, cómo viene el aspecto fiscal, por eso se da en el modo oportuno. Yo no les voy a hacer una conferencia, no hay ni tiempo, ni tengo el conocimiento, años hemos dedicado al tema fiscal.

Recordarás que en tiempos de López Portillo, antes, cuando era subsecretario, hicimos una comisión. Cómo me gustaba, cuando teníamos crecimiento económico, gasto, inversión, financiamiento, planeación.

Yo lo que sí creo, lo sostengo sin ser especialista, es que debe ser un solo circuito; es decir, sea el circuito fiscal, se le llame, o sea el circuito hacendario. Es algo que hay que tomar en cuenta y circular esto, crecimiento económico.

Y luego, el tema que nunca se trata, quién cobra los impuestos, cuáles son los impuestos y cuáles son las tasas. Aquí el principal tema, no me voy a referir a otros, es el federalismo.

En (1925) hubo convenciones nacionales fiscales, sin existir Conago, ahí estaban los gobernadores, y realmente se pactó.

Luego vinieron otros tiempos, el tiempo de mi amigo David Ibarra, en donde se creó la ley de coordinación, en lo que quedaron los estados de la unión, en condición muy precaria, sujetos a las participaciones, y el que es sujeto es súbdito, perdón. Ese ha sido un centralismo pavoroso.

En un estudio que vi en Argentina, de Cepal, hace años, me dieron el congreso (inaudible), había un libro donde comparaban los temas de ingresos de los países federales. Era más o menos 60-40 en Brasil, por ahí van todos. Entonces, mitad y mitad, aquí tenemos 80 más o menos. El federal tenemos 10-12 de estatal y un 3-4 hasta donde llego. Ese es el principal tema a resolver, ese.

Yo diría dos, para terminar mi circuito, gasto-inversión. Lo que no está, lo que no se ha hecho, es definir el ejercicio del gasto; es decir, la administración pública, que está redundante, lo sabemos todos, la mayor parte del presupuesto son salarios, es nómina, gastos, déficit y gastos en curso, y luego al Ejecutivo le queda menos del 5 por ciento, lo que hace que las variantes sean mínimas.

Yo termino diciendo que es muy oportuno, insisto, este seminario y quiero hacer un llamado a mis amigos. Al señor rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, señor representante de Cepal, porque vamos a establecer un centro de estudios de muy alta calidad en la Cámara, puede llamarse una Cámara escuela, o como ustedes lo puedan llamar.

Yo creo que la educación está en todos lados y en donde ha estado, crearon un centro grande, chiquito, mediano para investigar.

Gracias rector, por la bienvenida, gracias Hugo.

Lamento no poder asistir a las deliberaciones, pero creo que serán muy puntuales y muy útiles para el país.

Gracias.

--00000--